

LUNES, 19 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 55

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS NANSA

CVE-2018-2413 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de la Creación y Modificación de Ficheros de Datos de Carácter Personal.*

La Junta General de la Mancomunidad de Municipios Nansa, en sesión ordinaria de fecha 6 de marzo de 2018, ha aprobado inicialmente la Ordenanza reguladora la Creación y Modificación de Ficheros de Datos de Carácter Personal de la Mancomunidad de Municipios Nansa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo

Puentenansa, 7 de marzo de 2018.

El presidente,

Juan Francisco Linares Buenaga.

2018/2413